

LA PRENSA EN GUATEMALA

DEDICATORIA:

**UN APOORTE DE LA AGENCIA CERIGUA,
CON NUESTRO RECONOCIMIENTO,**

PARA:

**LOS Y LAS PERIODISTAS,
COMUNICADORES Y COMUNICADORAS
SOCIALES, [REPORTE@S](#), COLUMNISTAS,
CORRESPONSALES, LOCUTORES,
RADIALISTAS, FOTÓGRAFOS, EDITORES,
CAMARÓGRAFOS, COMENTARISTAS,
CRONISTAS, PRESENTADORES Y TODOS
LOS QUE HACEN COMUNICACIÓN
SOCIAL.**

Ética, principal responsabilidad de los periodistas

Por Carmen Morán, Corresponsal

Baja Verapaz, 01 Dic (**Cerigua**).- La gran responsabilidad de los comunicadores sociales es actuar con sentido ético; transmitir con autenticidad sus ideas y con la verdad las noticias, además de respetar el derecho individual a la vida privada y la dignidad humana, dijo a Cerigua Dionisio Canahuí.

Canahuí, miembro de la Asociación de Comunicadores Sociales de Baja Verapaz, en el contexto de la celebración del Día del Periodista, declaró que la credibilidad de un caza noticias está ligada al compromiso con la verdad, en la búsqueda de la precisión, la imparcialidad y la equidad.

Para el entrevistado, la verdad periodística, como cualquier otra, es subjetiva, incompleta y sesgada muchas veces, por la intención desinformativa de algunas fuentes, los intereses del reportero o de la política editorial del medio en el que labora.

La naturaleza de la profesión requiere que los comunicadores sociales promuevan el acceso del público a la información, que constituye un bien social, por lo que, todos los y las periodistas comparten con el medio la responsabilidad de la información transmitida.

Finalmente, Canahuí calificó al periodismo como la profesión del futuro, ya que engloba el humanismo y la tecnología; visualizar los valores éticos en su práctica diaria es difícil, de ahí la necesidad de observar las normas morales y jurídicas que implica el ejercicio del derecho a informar y ser informados, en una sociedad democrática, concluyó.

Fin Cerigua

Cm/Ld-la

Introducción

La libertad de emisión del pensamiento y de expresión es una de las garantías fundamentales del ser humano, es un derecho legítimo, fundamental e inalienable, reconocido por los principales tratados e instrumentos internacionales y por los cuerpos legales de la mayoría de países.

En Guatemala este derecho está consagrado en el artículo 35 de la Constitución Política, que establece en uno de sus párrafos, *“es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura, ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o por disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral será responsable conforme a la ley”*.

Ese y muchos derechos más, fueron violados durante el conflicto armado interno que duró más de 36 años, garantías que continúan violentándose en la actualidad, sin embargo ya no con la misma intensidad ni originados como una política de Estado.

Las violaciones a los derechos fundamentales, los desmanes, abusos de autoridad, las exacciones, arbitrariedades y agresiones, así como las acciones de impunidad, han sido denunciadas por periodistas honestos, quienes han tenido que pagar su osadía con amenazas de muerte, intimidaciones, agresiones y hasta con su vida.

Aunque esta situación no se puede comparar con épocas pasadas, los periodistas que han asumido una actitud de denuncia a través de sus noticias y reportajes siguen siendo víctimas de la intolerancia.

Los graves atropellos de los que ha sido objeto el gremio periodístico guatemalteco comprometido con la verdad, llevó a la agencia Cerigua a instalar a mediados del 2004 el “Observatorio de los Periodistas” como una contribución a la construcción de la democracia y un aporte a los y las colegas que además de la precariedad enfrentan riesgos cotidianos.

Presentación

OBSERVATORIO DE LOS PERIODISTAS

CERIGUA es una agencia de noticias fundada para dar a conocer los temas que afectan a la población guatemalteca y es parte de los esfuerzos latinoamericanos por impulsar una información alternativa a las grandes cadenas noticiosas, a fin de ofrecer una comunicación más democrática, justa y plural al servicio de las mayorías.

A lo largo de estos casi 22 años de trabajo comunicacional, Cerigua ha sido testigo de la situación de vulnerabilidad de las que han sido y son víctimas los periodistas y comunicadores guatemaltecos en su quehacer periodístico, especialmente los que desarrollan su labor en el área rural del país.

Es por esto, que decidimos impulsar la instalación del “*OBSERVATORIO DE LOS PERIODISTAS*”, espacio que permitirá abordar estos riesgos y para vigilar el estricto cumplimiento de los derechos fundamentales, reconocidos nacional e internacionalmente.

La misión del Observatorio es dar seguimiento diario a todos los casos de agresiones, amenazas, intimidaciones, hostigamientos y amenazas en contra de la vida de los periodistas y comunicadores sociales a nivel nacional, así como publicar noticias y elaborar alertas en donde se denuncia cuando un reportero esta en peligro por la publicación de sus ideas o investigaciones periodísticas.

Además del acompañamiento informativo y de los contactos con las redes de protección al periodista y comités de defensa de la libertad de emisión del pensamiento, a través del Observatorio se envían cartas a la Fiscalía Especial para pedir informes sobre las investigaciones de los casos denunciados por los comunicadores.

Las acciones del Observatorio tienen como base el trabajo que Cerigua ha realizado a lo largo de cinco años, tiempo en el que ha dado seguimiento al tema libertad de emisión del pensamiento, de expresión y de prensa de forma sistemática, cuenta con un monitoreo diario, sobre todo lo que la prensa escrita publica en relación a este aspecto.

Asimismo elabora cuadros, estadísticas y análisis permanentes que se hacen llegar a las organizaciones de defensa de este derecho, entre ellas los Comités de Protección al Periodista de Canadá y Nueva York, a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), a la Comisión de libertad de Prensa de la Federación Latinoamericana de Periodistas (CIAP) y a la Relatoría de la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA) .

En la sección documentos del Observatorio de los Periodistas hay un archivo de la información que Cerigua produce sobre el tema como noticias, análisis y artículos, así como un recuento hemerográfico.

El Observatorio da acompañamiento a los periodistas cuando son amenazados o agredidos, además trabaja alertas que circulan a través de la Red de Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión –IFEX-, la más grande del mundo que vela por el respeto a la libertad de emisión del pensamiento, de la cual Cerigua es miembro.

Lugar de Funcionamiento:

En sus oficinas centrales y en sus 15 corresponsalías en los departamentos de:

- Chimaltenango
- Sololá
- Quiché
- Quetzaltenango
- Huehuetenango

- San Marcos
- Retalhuleu
- El Progreso
- Jutiapa
- Jalapa

- Baja Verapaz
- Alta Verapaz
- Izabal

- Petén
- Escuintla

OBJETIVOS

Objetivo 1

Defender la libertad de expresión, de emisión del pensamiento y de prensa

1. Acompañar a los periodistas y comunicadores sociales que se vean afectados y en riesgo por el ejercicio de este derecho
2. Elaborar comunicados de prensa
3. Circular alertas a través de la Red IFEX y acompañar a los periodistas que denuncian ante la Fiscalía Especial de Delitos contra Periodistas y Sindicalistas
4. Mantener contacto con el Relator Especial de la Libertad de Expresión de la OEA
5. Redactar y distribuir información sobre el tema a radios, televisoras, periódicos y agencias internacionales

Objetivo 2

Contribuir a la democratización de las oportunidades de capacitación de los colegas.

1. Socializar oportunidades de capacitación a los periodistas sobre la temática
2. Promocionar talleres, seminarios, encuentros, cursos, así como becas nacionales y extranjeras
3. Servir de canal en las gestiones de capacitación

Objetivo 3

Democratización del conocimiento

1. Hacer llegar a los periodistas documentos sobre el tema de comunicación y prensa
2. Asumir la distribución y la reproducción de los documentos
3. Formas de acceder a estos beneficios
 - Mantener comunicación con nuestras oficinas centrales o con los corresponsales departamentales.
 - Gestionar el acceso a cursos o la obtención de materiales
 - Establecer convenios de cooperación mutua

Acompañamiento a los periodistas

Previo a la creación e instalación del Observatorio se realizaron reuniones con periodistas y comunicadores sociales de varios departamentos del país, con el objetivo de presentarles el proyecto y recoger sus opiniones.

En estos encuentros participó el entonces Fiscal Especial de Delitos contra Periodistas y Sindicalistas del Ministerio Público, Marco Antonio Cortéz, quien dio a conocer a los cazanoticias el trabajo de esa fiscalía. La intención era que esa institución se diera a conocer y se comprometiera a investigar las denuncias.

La mayoría de los participantes manifestó su desconocimiento sobre la creación y la labor encomendada a la Fiscalía, creada el 1 de junio del 2001, para proteger a los periodistas víctimas de violaciones a su derecho de informar. Los encuentros se constituyeron en una oportunidad para dar a conocer esa dependencia .

Los periodistas vieron con buenos ojos la instalación de un espacio que les diera asistencia al momento de ser objeto de un hecho violatorio, por lo cual en junio del 2004 quedó oficialmente instalado.

La propuesta y el trabajo de la fiscalía fue presentada a periodistas y comunicadores sociales de los departamentos de:

- | | |
|-----------------|----------------|
| ● Chimaltenango | ● Baja Verapaz |
| ● Sololá | ● Jutiapa |
| ● San Marcos | ● Retalhuleu |
| ● Quiché | ● Jalapa |
| ● Huehuetenango | ● Petén |
| ● San Marcos | |

Alertas enviadas a IFEX por la Agencia Cerigua

IFEX, con sede en Canadá, es una red mundial de 65 organizaciones, que tiene como objetivo defender y promover la libertad de emisión del pensamiento, prensa e información y de la cual la Agencia Cerigua es miembro.

Durante el 2004, Cerigua envió alertas denunciando agresiones, amenazas y asesinatos en contra de periodistas, reporteros y comunicadores en Guatemala, en las que se solicita que se envíen apelaciones a las autoridades encargadas de garantizar el derecho al libre ejercicio periodístico y de las investigaciones en los casos de homicidio; las alertas están disponibles en el sitio electrónico www.ifex.org

Las alertas enviadas fueron:

1. Piden al estado detener subasta de frecuencias radiales (7/07/04)
2. Policías agreden a periodistas (17/08/04)
3. Radios Comunitarias víctimas de agresión (18/08/04)

4. Periodistas agredidos por policías (01/09/04)
5. Desconocidos asesinan a periodistas, otro periodista recibe amenaza de muerte (01/10/04)
6. Periodistas agredidos por fuerzas de seguridad (25/10/04)

La presentación a los periodistas

En el 2004 Cerigua inició un nuevo proceso de acercamiento con los periodistas para informarles sobre la instalación de este espacio para que hagan uso de él. Hasta el momento se ha compartido en los departamentos de:

- | | |
|------------------|-----------------|
| ● Sololá | ● Jalapa |
| ● Quetzaltenango | ● Quiché |
| ● Baja Verapaz | ● Escuintla |
| ● Chimaltenango | ● Huehuetenango |
| ● Retalhuleu | ● El Progreso. |
| ● Izabal | |

Algunos comentarios :

De acuerdo con Víctor Hugo Alvarado, director de Noti Comentarios de Retalhuleu, el espacio que ofrece el Observatorio es de gran ayuda para los periodistas puesto que les ofrece acompañamiento al momento de sufrir una violación a sus derechos.

Señaló que una noche lo llamó vía telefónica la esposa de un “señor” que su nombre había aparecido en un reportaje suyo publicado sobre un hecho de estafa y le dijo que por esas noticias aparecen muertos en las zanjas o perecen en accidentes.

Los periodistas del departamento de Izabal expresaron que usualmente su trabajo periodístico se ve afectado por amenazas e intimidaciones que provienen del crimen organizado y el narcotráfico.

Denunciaron la existencia de “fafa”, en la localidad, de instancias de gobierno y de las portuarias. Existe poca solidaridad entre ellos y usualmente no se apoyan cuando algún miembro del gremio es amenazado o agredido.

Rolando Quemé Velázquez, corresponsal de Siglo Veintiuno en Quetzaltenango, calificó la propuesta como interesante, especialmente porque la prensa atraviesa una etapa difícil de amenazas y agresiones, lo que se ve agravado con la falta de solidaridad del gremio.

La instalación del Observatorio es un gran aporte para los periodistas departamentales porque esa es la base para el desarrollo de las comunidades y ofrece un mecanismo de protección a los periodistas, opinó Carlos Valle, reportero del noticiero Noti Star de Baja Verapaz.

Relacionado con el conflicto en Nueva Linda, cuando ocurrió el desalojo violento contra los campesinos, donde varios periodistas fueron agredidos, se pudo constatar que los propietarios de los medios están aliados, ya que ni siquiera se pronunciaron en contra de esa agresión, a pesar de que los

reporteros afectados son sus trabajadores, señaló Julio Román, del programas Las Noticias de Chimaltenango

Lo que quiero hacer ver es mi interés porque exista una equidad, en cuánto al respaldo a los periodistas, ya que sólo se apoya al de la capital, muchas veces se piensa que el de la ciudad es el único que sufre en esta labor, pero no es así, ya que en los departamentos es más difícil la situación, donde con pocos recursos y con falta de capacitación se trabaja igual, aseguró José Miguel Pecher, de radio comunitaria Voz Latina de Chimaltenango.

Sergio Samayoa, periodista independiente de Huehuetenango, manifestó que existe una división entre los periodistas jóvenes y los más antiguos. A su criterio los comunicadores con más experiencia discriminan a los jóvenes y eso provoca el rechazo de ellos.

César Amílcar Hernández, corresponsal de Sonora, rebatió lo dicho por Samayoa y dijo que es primera vez que escucha que existe esta supuesta división. Reconoce que los jóvenes actúan muchas veces de forma impulsiva y que en ocasiones pasan por encima de las normas y pierden credibilidad.

Por su parte Arnoldo Tánchez, periodista y vocero de la Municipalidad valoró el aporte noticioso de Cerigua, dirigido principalmente a los sectores de la sociedad civil, así como la propuesta a favor de los periodistas.

Visitas ya programadas este año:

- Alta Verapaz
- San Marcos
- Zacapa
- Petén
- Jutiapa

La intención es que los periodistas y comunicadores, tengan un referente inmediato para los casos de amenazas y agresiones.

Se trata de activar redes de prevención y protección de hechos que afecten a los profesionales de la información y que los periodistas tengan oportunidades de capacitación, de conocimiento de las leyes, mecanismos de protección nacional e internacional y que puedan superarse de manera integral en su profesión.

Otros propósitos:

Consecuentes con la estrategia de la democratización de las comunicaciones el Observatorio lleva al área rural oportunidades de capacitación, así como bibliografías, documentos, ponencias, manuales, revistas y publicaciones.

A los periodistas y comunicadores de los departamentos se les compartieron oportunidades de capacitaciones como:

- Programa de aprendizaje impartido por la Embajada Británica sobre temas relacionados con la prensa en la ciudad de Belice.

- Diplomado sobre Proceso Penal, Sistema Acusatorio y Libertad de Prensa facilitado por el Ministerio Público y la Cámara Guatemalteca de Periodismo.

Entre los documentos entregados se cuentan:

1. Folleto: Dios no quiere que las mujeres suframos ningún tipo de violencia
2. Informe: Remilitarización
3. Libro: La comunicación, los medios y la espiritualidad
4. Ponencia: el derecho a la comunicarse como un Derecho Humano
5. Libro: los cinco sentidos del periodista
6. Ponencia: Razón y Palabra
7. Folleto: Construir un movimiento por el derecho a la comunicación
8. Folleto: control social
9. Folleto: comunicación, conflicto y paz
10. Folleto: comunicación globalización y poder
11. Folleto: comunicación como derecho
12. Folleto: comunicación cultura y diversidad
13. Folleto: democratización de la comunicación
14. Folleto: tecnologías de información y comunicación
15. Folleto: Medios ciudadanos y comunitarios
16. Documento: Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA
17. Libro: 1er. Capítulo ABC del Periodismo – Carlos Interiano
18. Libro: Didáctica de la Redacción Periodística – César Paiz
19. Ley de Emisión del Pensamiento
20. Constitución Política de la República
21. Libro: 2º capítulo ABC del Periodismo – Carlos Interiano
22. Libro: 1er capítulo “La Tiranía de la Comunicación” – Ignacio Ramonet
23. Periódico Universidad

Convenios firmados

Para tener acceso a los beneficios que otorga *El Observatorio de los Periodistas*, es necesario que los reporteros mantengan una constante comunicación con los corresponsales de Cerigua, gestionar las oportunidades de capacitación o documentos y firmar el convenio de cooperación mutua.

Durante las reuniones con periodistas en los departamentos, fueron firmados 73 Convenios de Cooperación Mutua.

Departamento	Cantidad
Baja Verapaz	13
Chimaltenango	7
Huehuetenango	7
Alta Verapaz	3
Quetzaltenango	16
Quiché	3
Retalhuleu	7
Izabal	12
Guatemala	3
Jalapa	2
Total	73

Democratizando el conocimiento

Para contribuir a la democratización del conocimiento, *El Observatorio*, asumió la responsabilidad de costear, reproducir y distribuir documentos, folletos, libros y ponencias, relacionadas con el tema de libertad de expresión, periodismo, información y comunicación, especialmente a periodistas del área rural, quienes no son tomados en cuenta para participar en la gama de eventos y oportunidades que organismos internacionales y nacionales llevan a cabo.

La documentación fue puesta a disposición de los interesados en las corresponsalías de Cerigua, que son un referente para la denuncia en los casos de agresiones y amenazas.

Hasta noviembre de 2004, la Agencia Cerigua ha entregado 22 documentos, se reprodujeron 2 mil 105 copias. (anexo 1 lista de los libros que pueden encontrar en las corresponsalías de Cerigua en los departamentos, Anexo II Materiales disponibles en las corresponsalías).

La situación de la prensa en Guatemala 2003 y 2004

Año 2003

*“El precio que se pagó no fue exclusivo del sector prensa, fue la mayoría de la población, Guatemala es un país silenciado, es un país incomunicado, no hemos tenido un acercamiento entre seres humanos porque el derecho a la comunicación” nos ha sido vetado toda la vida” * (Testimonio de un periodista presentado ante la Comisión del Esclarecimiento Histórico).*

Amenazas, agresiones, intimidaciones, censura, secuestros y hasta asesinatos ocurren cotidianamente en el país. La mayoría de víctimas son del área rural, en donde Cerigua tiene trabajo estratégico.

La libertad de prensa en Guatemala es amenazada por los poderes fácticos, por el poder político y económico a través de esas distintas formas de presión, burdas y sutiles. Prevalecen los obstáculos y las amenazas se ciernen contra las garantías individuales que son conquistas que deben ser respetadas para todos y todas.

La impunidad es una lacra que no ha sido erradicada de Guatemala, es el manto que cobija a quienes violentan y restringen los derechos humanos, no hay mecanismos de protección adecuados, no hay investigación ni deducción de responsabilidades cuando ocurren esos casos, salvo en aquellos en los cuales el Estado ha reconocido su responsabilidad, tal como en el asesinato del Periodista Mario Carpio Nicolle y de la periodista Irma Flaquer.

El crimen organizado, el narcotráfico, las mafias, la corrupción, el poder político y económico, son responsables en algún grado, de la inseguridad y violación de derechos. No hay por parte del Estado, una política para prevenir estas violaciones que coartan severamente la libertad de prensa, además de las deficiencias en la investigación y seguimiento de los casos.

Las disputas de poder local y nacional, cubiertas por la prensa, se constituyen, junto a los temas de narcotráfico y corrupción, en aspectos riesgosos de abordar por los periodistas, generan peligros latentes contra quienes los trabajan. El Estado está faltando a su deber de prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada.

Hechos violatorios:

Durante el 2003 hubo reiterados intentos de descalificar a la prensa por parte del gobierno a través de acusaciones, señalamientos, denuncias, paralelo a lo cual se impulsaron acciones de censura, limitaciones de acceso a las fuentes, intimidaciones y amenazas de muerte anónimas, atentados y distinto tipo de agresiones por parte de varios actores.

Altos funcionarios de gobierno, entre ellos el ex Presidente Alfonso Portillo, hicieron de los señalamientos a la prensa, una rutina en sus discursos, se convirtió en censor de los medios al vetarlos en las coberturas oficiales.

Las reacciones fueron más hepáticas que racionales cuando se divulgaron trabajos de investigación sobre hechos y actos gubernamentales reñidos con la ética y la legalidad. Hubo una estrategia gubernamental anti prensa que llegó a extremos de exacerbar a su base social en dos ocasiones para propiciar actos vandálicos en contra de reporteros.

El primer caso en el llamado Jueves Negro y Viernes de luto ocurridos en el mes de julio de 2003 cuando turbas enardecidas e instigadas por políticos oficialistas, persiguieron a los periodistas causando la muerte de Héctor Ramírez conocido como Reportero X.

El segundo, el secuestro en octubre de 4 periodistas en el departamento de Huehuetenango por parte de ex Patrulleros de Autodefensa Civil, que los retuvieron durante varios días, generando una expectación nacional e internacional.

Durante el año la prensa guatemalteca enfrentó además de los casos antes enunciados, diversos hechos atentatorios contra estos derechos.

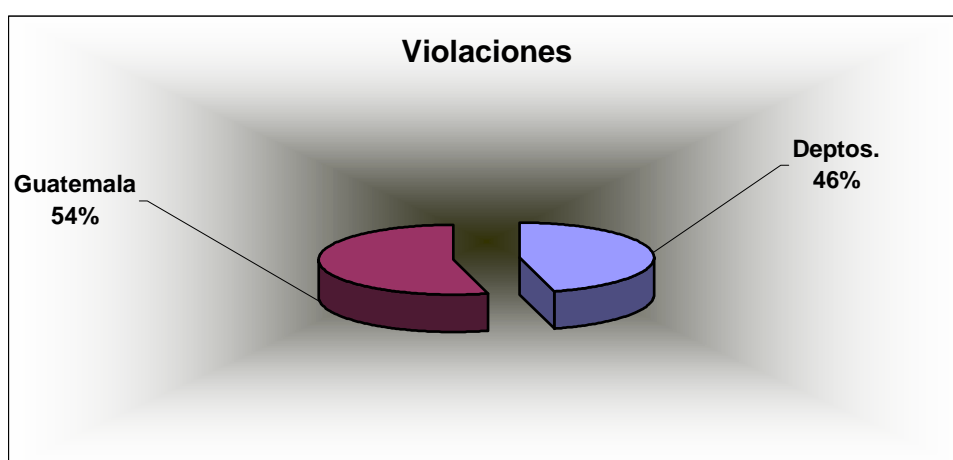
- Secuestros y asesinatos de periodistas
- Agresiones en contra de periodistas, algunas de estas fueron encubiertas como hechos delictivos.
- Acosos y ataques. Colocación de bombas
- Allanamientos a residencias
- Amenazas de muerte reiteradas. Llamadas anónimas
- Falta de acceso a las fuentes de información.
- Acoso gubernamental a medios y a reporteros.
- Campañas de desprestigio.
- Sabotaje a radios

Consideramos también violación a estos derechos:

El incumplimiento por parte del Estado, de asignar frecuencia radiales a los pueblos indígenas para la difusión de su cultura, tal como se contempló en el Acuerdo de Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas. No ha habido ningún avance en la necesaria democratización de la forma de asignación de frecuencias.

Las Estadísticas

En el 2003 Cerigua contabilizó un total de 83 casos de violaciones cometidos en contra de periodistas, 45 fueron dirigidas a los que desarrollan su labor en la capital y 38 en los departamentos.



Violaciones por departamento:

Guatemala	45
Suchitepéquez	7
Quetzaltenango	5
Retalhuleu	5
Alta Verapaz	3
Jalapa	3
Huehuetenango	2
Quiché	2
Jutiapa	2
Chiquimula	2
Chimaltenango	2
Baja Verapaz	2
Escuintla	1
Izabal	1
Sololá	1

La gráfica siguiente muestra las violaciones más reiteradas dirigidas en contra de los periodistas.



*Se contó como asesinato la muerte del periodista Héctor Ramírez, hecho ocurrido el 24 de julio del 2003.

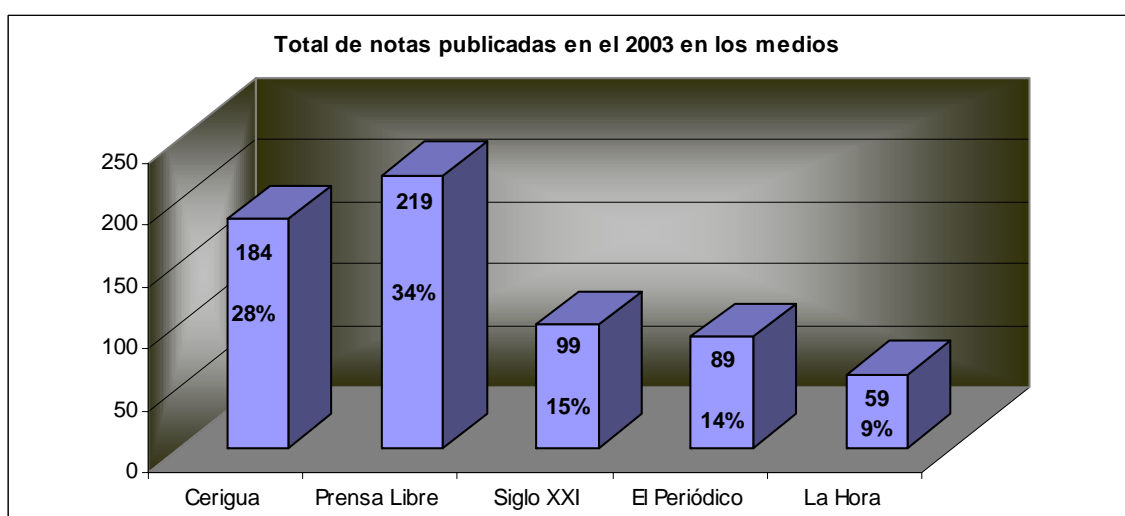
Monitoreo

Publicaciones sobre libertad de prensa 2003

Este trabajo es reforzado con un monitoreo de prensa escrita que incluye los medios escritos: Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno, la Hora y el servicio de la agencia Cerigua. En este espacio se contabilizan todas las noticias relacionadas con el tema comunicación.

Las siguientes gráficas nos muestran el total de notas sobre libertad de expresión que publicaron los medios monitoreados durante el 2003, así como los porcentajes.

En el 2003 el medio que más información publicó fue Prensa Libre con 219 notas, equivalente al 34%; Cerigua 184, el 28%; Siglo Veintiuno 99, equivalente al 15%; El Periódico 89, es decir el 14% y el diario La Hora publicó 59, lo que equivale al 9 por ciento.



Casos en el 2004

Los temas de corrupción, narcotráfico, crimen organizado, así como las disputas de poder local o nacional cubiertas por la prensa, se constituyen en aspectos delicados a abordar por los periodistas ya que generan peligros latentes contra quienes los trabajan

Si bien es cierto que actualmente en Guatemala no hay una política de Estado dirigida a reprimir a la prensa, las actitudes gubernamentales provocan efectos negativos no sólo para las empresas periodísticas sino también para sus consumidores.

De cualquier manera, es el gobierno el responsable de la falta de efectividad del sistema de justicia, de la ausencia de investigación de los organismos encargados, lo que da como resultado la impunidad de los hechos violatorios a la libertad de emisión de pensamiento y de prensa.

Un factor que se constituye en una limitante para el adecuado ejercicio de estos derechos y que en la práctica es un censor invisible, es el crimen organizado, el narcotráfico y las mafias. Es obvio lo delicado que resulta publicar, opinar o divulgar aspectos conectados con estos temas.

Durante el 2004 los actos de intimidación y amenazas dirigidas en contra de los trabajadores de la prensa continuaron, sin embargo ya no con la misma intensidad que el año pasado, cuando el país era gobernado por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

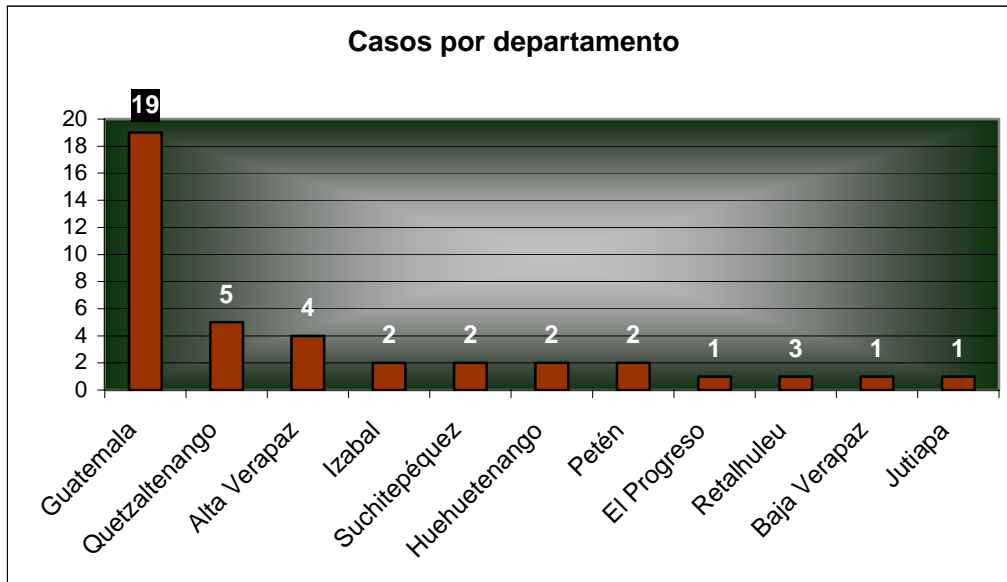
En este año sobresalen dos casos dirigidos en contra de la prensa. El primero ocurrido el 31 de agosto cuando elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) desalojaron violentamente a un grupo de campesinos en la Finca Nueva Linda, Puerto Champerico, del departamento de Retalhuleu y agredieron a siete periodistas de varios medios de comunicación, uno de ellos resultó con serias fracturas.

Según denuncias hechas por los trabajadores de la prensa que cubrían el desalojo de más de mil campesinos en dicho lugar, los agentes policíacos los golpearon y secuestraron sus equipos de trabajo como cámaras fotográficas y de televisión, acción que pretendía encubrir el excesivo uso de la fuerza y salvajismo con la que actuaron en contra de los labriegos.

El segundo hecho ocurrió el 28 de septiembre cuando fue asesinado en el kilómetro 35 de la carretera que conduce de la capital al departamento de Izabal, al norte del país, el periodista y Secretario General del Círculo Nacional de Prensa –CNP-, Miguel Ángel Morales.

Según informaciones recopiladas, varios hombres que se conducían en un vehículo blanco sin placas empezaron a zigzaguar en la carretera por lo que Morales cedió la vía creyendo que iban bajo efectos de licor; pocos metros adelante un desconocido descendió del automotor y sin mediar palabra le disparó causándole la muerte instantáneamente.

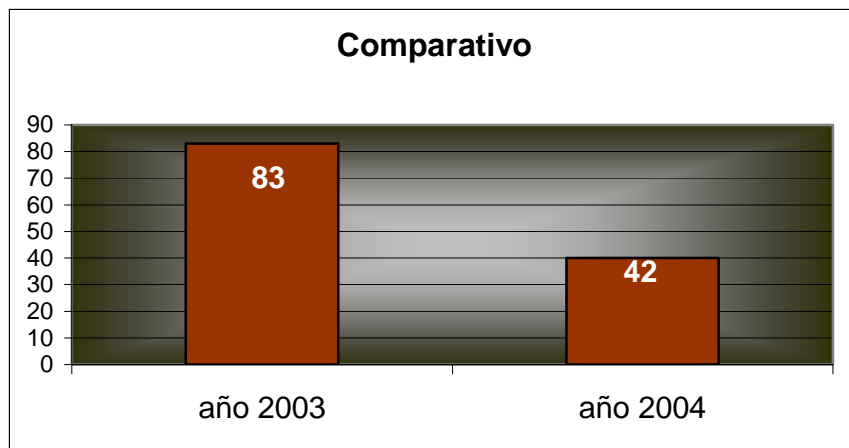
De acuerdo con estadísticas de la Fiscalía Especial de Delitos contra Periodistas y Sindicalistas del Ministerio Público, publicaciones de prensa y datos de la agencia Cerigua en el 2004, de enero a noviembre, se registraron 42 casos de violaciones cometidas en contra de periodistas y medios de comunicación, 23 se registraron en los departamentos y 19 en la capital.



Esta gráfica nos muestra los departamentos en donde los periodistas fueron víctimas de violaciones a sus derechos fundamentales.



Tal y como lo muestra la gráfica, las amenazas de muerte fueron las prácticas recurrentes de las que fueron víctimas los periodistas por el hecho de dar a conocer sus ideas o por hacer investigaciones, seguido de agresiones y acosos.

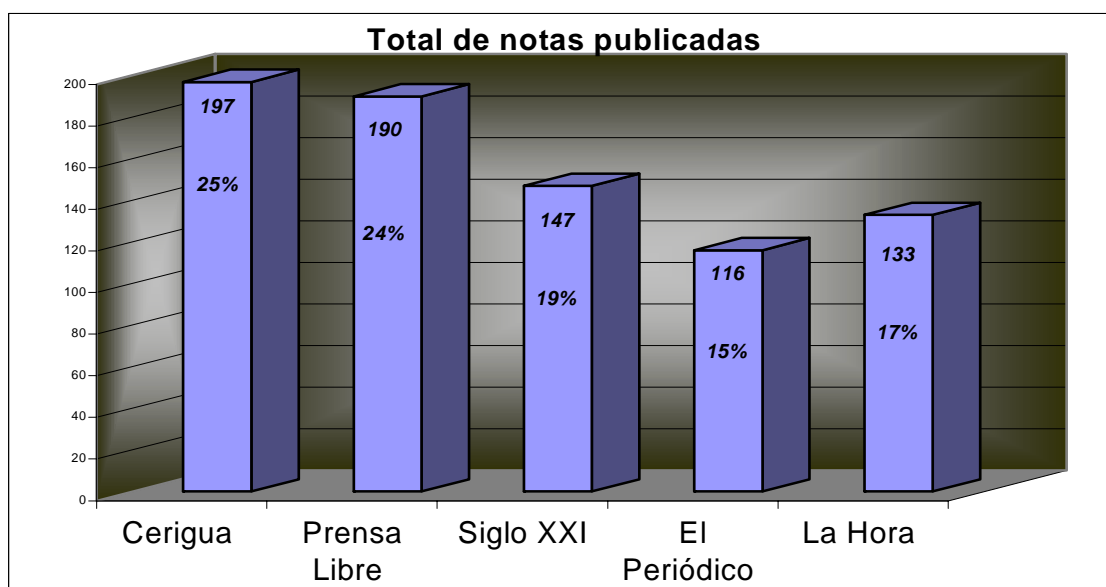


El 2003 puede considerarse como un año nefasto para lo periodistas, ya que fueron víctimas de 83 casos de violaciones, mientras que en el 2004 han disminuido las denuncias. Se han reportado 42 actos de violación, muchos atribuidos a las fuerzas de seguridad.

Monitoreo 2004

En el 2004 también se llevó a cabo un monitoreo en los medios escritos Prensa Libre, el Periódico, Siglo Veintiuno, La Hora y del servicio diario de la agencia Cerigua. En el estudio se incluyen todas las notas publicadas referidas al tema como; capacitaciones, premios a periodistas, seminarios, declaraciones y violaciones cometidas en contra de periodistas. Los datos reportados toman en cuenta artículos de opinión y editoriales.

Las siguientes gráficas nos muestran el total de notas sobre libertad de expresión que publicaron los medios monitoreados durante el 2004, así como los porcentajes. En lo que va del año, el medio que más información ha publicado es Cerigua con 197 notas (25%), seguido de Prensa Libre 190 (24%), Siglo Veintiuno 147 (19%), el Periódico 116 (15%) y diario La Hora publicó 133 (17%).



Anexo I

Materiales disponibles en nuestras corresponsalías

Fecha de entrega	Nombre de libro, documento bibliografía o Ponencia	Autor	Editorial
2004	Constitución Política de la República		
2004	Ley de Emisión del Pensamiento		
2004	Libro: Didáctica de la Redacción Periodística	César Paiz	Unigraf, Arreyomolinos, Móstoles, Madrid, España
2004	Libro: 2do. Capítulo ABC del Periodismo – Carlos Interiano	Carlos Interiano	ADCS, Asociación de las Comunicaciones Sociales.
2004	Documento: de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA	OEA	OEA
2004	Periódico Universidad	USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
2004	Libro: 2do. Capítulo ABC del Periodismo – Carlos Interiano	Carlos Interiano	
2004	La Tiranía de la Comunicación	Ignacio Ramonet	
1993	Guatemala en la ruta del desierto	Cerigua	Cerigua
1996	Periodismo en Guatemala	Cerigua	Cerigua
1998	Transición en Guatemala de las armas a la lucha política	Cerigua	Cerigua
2002	Análisis comparativo de la información departamental en la prensa escrita 2000-2001	Cerigua	Cerigua
2002	La Salud un Privilegio Reservado Para Pocas Mujeres	Cerigua	Cerigua
2003	Presencia de la Mujer en Los Medios de Comunicación	Cerigua	Cerigua
2004	Análisis comparativo de la información departamental en la prensa escrita 2002-2003	Cerigua	Cerigua
2004	El Reto de los Partidos Políticos	Cerigua	Cerigua
26/09/04	El rescate del informe Mac Bride y la Construcción de un Nuevo Orden Mundial de la Información.	Javier Estinou	Razón y Palabra
26/09/04	El Derecho a Comunicarse como un Derecho Humano.	Myriam Horngren Coordinadora de Abogacía Red, WACC	WACC
26/09/04	Los Cinco Sentidos del Periodistas (estar, ver, oír, compartir, pensar)	Rizard Kapuscinski	Fundación Para un Nuevo Periodismo Iberoamericano Colección Nuevo Periodismo, Serie Libros del Taller
26/09/04	La Comunicación, los Medios y la Espiritualidad en Tiempos de Globalización	Dennis A. Smith	Instituto de Estudios de la Comunicación
26/09/04	Dios no quiere que las Mujeres suframos ningún tipo de violencia.	Luz María Coto, Marissa Parrela, 1ª. edición, Elizabeth Carrera de Paz, Maya Cu, 2ª. edición	Centro Evangélico de Estudios Pastorales en América Central
26/09/04	¿ (Re)- militarización?	Voces del Tiempo	Sociedad para el Estudio de la Religión en Guatemala

			(SERGUA).
26/09/04	Periódico de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) # 127	Universidad de San Carlos de Guatemala	Universidad de San Carlos de Guatemala
24/10/04	Construir un movimiento por el derecho a la comunicación	Pedro Sánchez Coronel	WACC
24/10/04	Modulo Número 3 Tema # 1 Democratización de la comunicación.	WACC	Derechos a la Comunicación
24/10/04	Modulo Número 3 Tema # 2 Medios ciudadanos y comunitarios	WACC	Derechos a la Comunicación
24/10/04	Modulo Número 3 Tema # 3 Control Social	WACC	Derechos a la Comunicación
24/10/04	Modulo Número 3 Tema # 4 Comunicación Cultura y diversidad.	WACC	Derechos a la Comunicación
24/10/04	Modulo Número 3 Tema # 5 Comunicación como derecho.	WACC	Derechos a la Comunicación
24/10/04	Modulo Número 3 Tema # 6 Comunicación, conflicto y paz	WACC	Derechos a la Comunicación
24/10/04	Modulo Número 3 Tema # 7 Comunicación globalización y poder	WACC	Derechos a la Comunicación
24/10/04	Modulo Número 3 Tema # 8 Tecnologías de información y comunicación	WACC.	Derechos a la Comunicación
24/10/04	Periódico de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) # 129	Universidad de San Carlos de Guatemala.	Universidad de San Carlos de Guatemala.

Oportunidades de Capacitación compartidas con periodistas departamentales

Fecha	Seminario, taller o capacitación.	Lugar de capacitación.	Información
Noviembre 2004	Primer Encuentro Sobre Racismo y Genocidio en Guatemala	Centro Cultural Universitario 2ª. Avenida 12-40, zona 1 Ciudad de Guatemala	PBX 2251 0555 o en www.caldh.org/genocidio
Noviembre de 2004	La Asociación - Doses- y la revista Sala de Redacción le invitan al taller sobre periodismo de investigación. Para radio, televisión y prensa escrita.	Hotel Princess, Salón Windsor Plus, viernes, 19 de noviembre. Hora 9:00 a 17:00 horas	Confirmar asistencia a tels: 434 6655 y 434 6337 con Silvia de Mejía
Junio de 2004	La Embajada Británica realizará del 21 de junio al 2 de julio en la ciudad de Belice un programa de capacitación sobre temas relacionados con la prensa.	Belice.	Embajada Británica

Junio de 2004	El Ministerio Público y la Cámara Guatemalteca de Periodismo facilitarán el diplomado sobre Proceso Penal, Sistema Acusatorio y Libertad de Prensa.	Se llevará a cabo del 14 al 18 de junio del 2004 de las 5:00 de la tarde a 9:45 horas Salón de la Vega, 3 nivel Hotel Camino Real.	Cámara Guatemalteca de Periodismo
Junio de 2004	La Universidad de Miami, Estados Unidos, ofrece una programa para que periodistas latinoamericanos realicen una maestría en periodismo escrito, en español, sin abandonar sus actividades laborales	Estados Unidos	maestria@miami.edu o visite www.miami.edu/com/spanishprogram/espanishpan_overview.html
Junio de 2004	Premio para Periodistas Ambientales. El trabajo periodístico debe haber sido publicado antes del 15 de agosto del 2004	Periodistas tienen hasta el 31 de agosto para postular al Concurso Mundial de Periodismo Medioambiental organizado por la Fundación Reuters y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).	www.iucn.org/reuters/2004/enter_sp.htm o contace a Jo Weir en jo.weir@reuters.com o www.iucn.org/reuters/2004/index_sp.html
Junio de 2004	Intercambio de editores en Estados Unidos, editores de periódicos tienen hasta el 1 de junio para postular al programa International Journalism Exchange (Intercambio de Periodismo Internacional) que se realizará en Estados Unidos en septiembre y octubre	Estados Unidos	Mayor información teléfono (1-202) 737-37-00 Fax (1-202) 737-05-30 E-mail ije@icfj.org o visite www.icfj.org/ff-asne-shtml
Junio de 2004	Seminario de política y gestión social, organizado por el Instituto para el Desarrollo Social y la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano.	Cartagena, Colombia y está destinado a directores de medios y a periodistas.	http://index.iadb.org/verev.e.asp?idEve=1485&op=9 http://index.iadb.org/verev.e.asp?lg=SP&idEve=1485
Junio de 2004	Seminario Libertad de Expresión y Sistema Interamericano	Guatemala, Ciudad	cidhexpresion@oas.org o al teléfono 2206018 con Andrea Barrios.